AYUNTAMIENTO
DE
SEVILLA LA NUEVA

**Servicio Municipal de Protección Civil.**
**Avda. Guadarrama s/n**
**28609 - Sevilla La Nueva (Madrid)**
**Móvil: 619 02 08 10**
**Teléfono-Fax: 91 812 94 65**

Luís Pedro García Romero (1 de 1)
Secretario
Fecha Firma: 18/10/2019
HASH: 0512f464f3147b811114bb744a1fda056

# PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HABRÁN DE REGIR PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TRANSFORMADO EN AMBULANCIA ASISTENCIAL DE CLASE B, (DISEÑO TIPO C), PARA EL SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA LA NUEVA.

**Aprobado por Decreto Alcaldía nº 2019/0865 de 17/10/19.**

Cód. Validación: ANWM66C32A2S3RZMENC39LTHF | Verificación: http://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 15

## OBJETO DEL PLIEGO

El objeto del presente pliego es describir las condiciones técnicas para determinar el suministro UNA AMBULANCIA ASISTENCIAL DE CLASE B, (Diseño Tipo C), para el Servicio Municipal de Protección Civil del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva.

El vehículo a suministrar, además de las prescripciones técnicas establecidas en el presente pliego, deberá cumplir todos los requisitos exigidos en el RD 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera, UNE-EN 1789: 2007+A2: 2015, el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, la Orden PRE/1435/2013, de 23 de julio, por la que se desarrolla el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres en materia de transporte sanitario por carretera, y el Decreto 128/1996 de 29 de agosto de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid por el que se fijan las características Técnico Sanitarias de vehículos ambulancia residenciados en la comunidad de Madrid, y demás normativa concordante.

## CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS BÁSICAS

- Motor turbo diésel
- Potencia mínima de motor 160 CV
- Cilindrada mínima 2.143 cc
- PMA que no exceda de 3500 kg
- Distancia mínima entre ejes 3665 mm.
- Tracción 4x2
- Vehículo poco contaminante Euro 6 Gr.III
- Espacio de carga 3375/1783/2009 mm (L/B/H interior)
- Tipo de combustible: diesel
- 2 puertas delanteras, doble puerta trasera acristalada

Cód. Validación: ANWM66C32A2S3RZMENC39LTHF | Verificación: http://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 15

- Puerta lateral corredera lado derecho con ventana
- Puerta lateral izquierda corredera sin ventana
- Estribo en puertas traseras
- Puerta trasera 2 batientes 270º apertura hasta pared lateral.
- Ventanilla translúcida corredera de puerta corredera de lateral derecho.
- Ventanilla translúcida en el portón trasero/ puertas giratorias.
- Techo elevado
- Banco 2 copilotos abatible con compartimento bajo asientos
- Compartimento en parte trasera
- Programa electrónico de estabilidad (ESPgi)
- Sistema de frenos hidráulicos 2 circuitos independientes
- Sistema de frenos con ABS, ASR Y EBV
- Freno de disco en eje delantero y eje trasero
- Freno de estacionamiento de dúo-servo trasero
- Estabilizador trasero bajo bastidor
- Estabilizador reforzado eje delantero
- Contacto para arranque con corriente externa.
- Ayuda al arranque en pendientes
- Batería con vellón 12v 70 AH
- Batería adicional grupos reequipados compartimento motor
- Alternador reforzado, mínimo 14 V /180 Ah.
- Interruptor separador batería auxiliar.
- Sistema de asistencia a la frenada (BAS)
- Dirección hidráulica
- Cierre centralizado con radio-telemando.
- Cambio manual 6 velocidades ECO Gear 360
- Propulsión Trasera.
- Luz de estacionamiento.
- Faro con técnica de cristal transparente.
- Aire acondicionado regulable, semiautomática

Cód. Validación: ANWM66C32A2S3RZMENC39LTHF | Verificación: http://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 15

- Avisador de cinturón del conductor no abrochado.
- Indicador de intervalos de mantenimiento.
- Caja de enchufe para diagnóstico.
- Testigo de advertencia para el nivel de llenado.
- Filtro de partículas para motores diésel.
- Faro antiniebla de halógeno con luz de giro
- Tercera luz de freno.
- Luces diurnas
- Soporte rueda repuesto bajo fin bastidor
- Instalación y aparato de Audio, con conexión bluetooth incorporado
- Altavoces de dos vías delante
- Navegador GPS
- Arranque sin llave
- Rueda de repuesto
- Neumáticos 235/65 R16 C
- Llantas de acero 6,5J x 16
- Embellecedor del cubo de rueda
- Retrovisor interior.
- Airbag conductor
- Airbag acompañante.
- Función HOLD
- Cristales calorífugos en todas las ventanillas
- Luces de delimitación laterales
- Cinturón de seguridad automático de 3 puntos
- Conexión/desconexión automática de luces.
- Retrovisores exteriores ajustables y calefactables.
- Gestión del alternador, mediante regulación del alternador.
- Asiento de conductor ajustable con compartimento bajo asiento.
- Apoyacabezas para asiento de conductor ajustables con dos vías.
- Apoyacabezas para asientos de copiloto ajustables con dos vías.
- Elevalunas eléctrico, doble.

**Aprobado por Decreto Alcaldía nº 2019/0865 de 17/10/19.**

Cód. Validación: ANWM66C32A2S3RZMENC39LTHF | Verificación: http://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 15

- Gato hidráulico
- Herramientas para quitar ruedas.
- Vehículo de color blanco, dotado con la rotulación reflectante reglamentaria, de calidad 3M o similar, reflejadas en el Anexo I, punto 3, de la Orden 831/2019, de 15 de marzo, del vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavocía del Gobierno, por la que se actualizan los Anexos del Decreto 165/2018, de 4 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Agrupaciones Municipales de Voluntarios de Protección Civil de la Comunidad de Madrid. La personalización y el escudo de Protección Civil de Sevilla la Nueva, será aportado por el Ayuntamiento.
- Gestión de batería para asegurar capacidad de arranque del vehículo.

## HABITABILIDAD

- 1 Tabique hidrófugo de separación cabina-habitáculo sanitario
- 1 Ventana practicable de Aluminio
- Recubrimiento suelo con tablero fenólico y altro, color azul, antideslizante y resistente a desinfectantes.
- Forrado interior habitáculo sanitario con placa de poliéster blanca
- Lamina solar homologada en cristales de habitáculo sanitario.
- Techo interior de aluminio parte central
- Hueco respirador en techo central.
- Regleta multifunción de aluminio en costado izquierdo para sujeción de aparato electro-médico.
- 2 Barras asidero en techo para sujeción de personal.
- 1 Barra asidero en entrada puerta corredera para acceso a célula sanitaria.
- 1 Estribo eléctrico en puerta lateral derecha de 400 mm, con apertura y cierre automático y con desconexión manual.
- Alerón aerodinámico en techo parte trasera para señalización óptica.
- Dimensiones: permitirá incorporarse al paciente y la asistencia al mismo.

Cód. Validación: ANWM66C32A2S3RZMENC39LTHF | Verificación: http://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 15

## ILUMINACIÓN Y ELECTRICIDAD

- Instalación eléctrica independiente para habitáculo sanitario.
- Cuadro eléctrico modular en cabina con placa de protección de circuito impreso y test de verificación rápida del estado de fusibles.
- Cuadro de control en tabique (oxígeno, voltímetro, termostato digital, interruptores, etc.).
- Iluminación con difusores de led en habitáculo sanitario con dos potencias de luz diferentes y luz azul.
- Iluminación luz fría de led con tres focos orientables en techo interior área de camilla.
- 8 Tomas interiores de corriente 12 v con circuitos independientes.
    - 5 Tomas en regleta izquierda
    - 1 Toma en hueco respirador en techo
    - 1 Toma en regleta derecha
    - 1 Toma en costado derecho parte trasera para faro de mano.
- 7 Tomas interiores de corriente 220v con circuitos independientes.
    - 5 Tomas en regleta izquierda.
    - 1 Toma en hueco respirador en techo.
    - 1 Toma en regleta izquierda.
- 1 Toma exterior de 220v. Según normativa de baja tensión
- 1 Segunda batería instalada de AGM de 100 AH con sistema de BY-PASS de energía.
- 1 Convertidor de 12v a 220v. de 1000w. (Con interruptor de desconexión)
- 1 Cargador electrónico de baterías.
- 1 Relé combinador de carga de baterías (Separador-Acoplador)
- 1 Desconectador manual de baterías.
- 1 Reloj-termostato digital integrado en cuadro de control de mandos de la célula sanitaria.

Cód. Validación: ANWM66C32A2S3RZMENC39LTHF | Verificación: http://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 15

- 1 Interfono de comunicación cabina-habitáculo sanitario.
- 1 Luz para lectura de mapas en cabina
- 1 Voltímetro digital para segunda batería.
- 1 Preinstalación de emisora con antena, cableado y corriente.
- Cámara de marcha atrás con pantalla de visión en color.
- Encendido automático y manual de iluminación led de penumbra al abrir puertas.
- Instalación y foco de mano con cable en habitáculo sanitario.
- Instalación de 2 cargadores y linternas led con batería recargable y conos de señalización en habitáculo de conducción.

## MOBILIARIO

- 1 Butaca M-1 pie giratorio central asiento abatible frente a camilla. Según norma
- 1 Butaca M-1 pie giratorio derecha asiento abatible en costado derecho con reposapiés trasero. Según norma.
- 1 Conjunto de muebles según diseño que será aportado por el Ayuntamiento.
- 1 Ampulario extraíble en mobiliario.
- 1 Nevera integrada en mobiliario con termostato digital, con cajón extraíble.
- 1 Calienta-sueros integrado en mobiliario con termostato digital.
- 1 papelera extraíble inoxidable.
- Dispensadores de pañuelos de papel, guantes de 3 tamaños y solución desinfectante.

## SEÑALIZACIÓN

- 1 Conjunto de módulos y focos led integrados sobre techo, compuesto de señalización delantera, señalización y focos de trabajo laterales, barra direccional de señalización trasera y focos de trabajo. Según norma.
- 1 Altavoz de 100w. En rejilla delantera de motor.

Cód. Validación: ANWM66C32A2S3RZMENC39LTHF | Verificación: http://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 15

- 1 Amplificador de 100w. Con megafonía, tres tonos, tipo ecológico y atenuador “modo noche”.
- 1 Dispositivo de cambio de tono en la bocina.
- 1 Mando control de megafonía y sirena en salpicadero.
- 1 Juego de pilotos de led azul en calandra delantera.
- 1 Juego de pilotos de led azul en aletas delanteras y traseras.
- 1 Juego de pilotos de led azul en portones traseros.
- 1 Barra de 8 pilotos de led ámbar en alerón parte trasera.
- 1 Indicador luminoso de estribo abierto en cabina de conducción
- 1 Indicador luminoso de toma de red conectada en cabina de conducción.
- 1 indicador luminoso de convertidor encendido en habitáculo sanitario.
- 1 Zumbador de seguridad al accionar la marcha atrás, con interruptor de corte en habitáculo de conducción.
- Compresor de aire y bocina de 2 tonos.
- 2 Focos en parabrisas tipo Viper, conforme a normativa.

## CLIMATIZACIÓN

- 1 Extractor en techo con ventilación y extracción
- 1 Aislamiento térmico/ acústico del habitáculo sanitario.
- 1 Segundo evaporador (frío-calor) para habitáculo sanitario.
- Equipo de aire acondicionado y calefacción en habitáculo sanitario con mando independiente.
- Calefacción independiente con posibilidad de funcionamiento con vehículo parado.

## OXIGENOTERAPIA

- 1 Instalación de oxígeno centralizada
- 1 soporte para dos botellas de oxígeno (140 MM O)
- 10 Tomas de oxígeno de conexión rápida.
  - 7 Tomas de oxígeno en regleta izquierda.



Cód. Validación: ANWM66C32A2S3RZMENC39LTHF | Verificación: http://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 15

- 2 Tomas de oxígeno en compartimento de botellas.
- 1 Toma de oxígeno hueco respirador en techo.

- 1 Instalación de aire comprimido.
  - 1 Toma de aire comprimido en costado izquierdo parte trasera.
  - 1 Toma de aire comprimido en costado derecho.
- 2 Caudalímetros con vasos humidificadores.
- 2 Manorreductor “P” con manguera con transductores digitales.
- 2 llaves de paso manuales para apertura de botellas de oxígeno.

## EQUIPO BÁSICO

- 1 Porta-camillas con posición trendelemburg +/- y desplazamiento lateral.
- 1 Dispositivo de desplazamiento longitudinal en porta-camillas.
- 1 Camilla de ruedas homologada PC 610/7
- 1 Colchoneta anatómica para camilla PC 610/07
- 1 Dispositivo para aplicación de sueros de cuatro palas en techo.
- 1 Extintor de 3 kg. ubicado en cabina de conducción zona lateral asiento copiloto.
- 1 Extintor de 6 kg. ubicado en habitáculo sanitario costado izquierdo parte trasera superior.
- 1 Anclaje para cuna y/o incubadora.
- 1 Contenedor de residuos.
- 1 Soporte para contenedores de residuos.
- 1 Soporte de aspirador LCSU de secreciones en regleta.
- 1 Soporte para botella de oxígeno portátil costado derecho trasero.
- 1 Soporte para botella de aire comprimido en costado izquierdo trasero parte inferior.
- 1 Soporte para camilla de palas en puerta trasera izquierda.
- 1 Soporte para silla de ruedas en puerta trasera derecha.
- 1 Soporte para tablero espinal en porta-camillas.

Cód. Validación: ANWM66C32A2S3RZMENC39LTHF | Verificación: http://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 15

- 1 Soporte para desfibrilador en regleta izquierda.
- 1 Soporte para respirador en techo.
- 1 Soporte para foco buscador en costado trasero derecho.
- 1 Barra angular para bomba de perfusión en regleta izquierda.
- 1 Soporte porta-documentos.
- 3 Soporte para cascos

## MATERIAL SANITARIO

- 1 Silla con 4 ruedas.
- 2 Desfibrilador Phillips FRX.
- 2 Llave pediátrica para FRX.
- 3 cascos F2 naranjas.
- 1 Pulsioxímetro con pantalla LCD, medidor de radio de onda y pulso, memoria de almacenamientos de datos, posibilidad de transmisión de datos a ordenador, compatible con sensores NELLCOR y BCI, alarmas ajustables visible y audible, visión múltiple de pantalla, retro iluminación, tono de pulso y botones de navegación para manipulación directa, con sensor oscilo batiente, batería recargable, soporte cargador a 220 v y funda integral de transporte y protección
- 1 Monitor de constantes con registro.
- 1 Colchón de vacío con bomba.
- 1 tabla de parada.
- 1 Juego de férulas semi rígidas, 10 unidades.
- 1 Mochila oxigenoterapia
- 1 Mochila circulatorio
- 1 Botiquín trauma
- 3 botellas de oxigeno medicinal de 10 litros
- 2 botellas de oxígeno medicinal de 5 litros con manoreductor y caudalímetro incorporados.
- Aspirador modelo LCSU, sustituto de éste o modelo superior a éste.

Cód. Validación: ANWM66C32A2S3RZMENC39LTHF | Verificación: http://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 15

## ELEMENTOS DE SEGURIDAD

- Refuerzo integral antivuelco en zona asistencial.
- Martillo/corta cinturones en cabina de conducción.
- Juego de triángulos.
- Cadenas para ruedas.
- Cizalla corta varillas.

## VARIOS

- Legalización e ITV
- Esquema eléctrico.
- Manual de usuario.
- Documentación necesaria para ITS en Comunidad de Madrid.
- Dos juegos de llaves para apertura con mando a distancia y arranque del vehículo.
- La ambulancia llevará rotulado en ambas aletas delanteras y en una puerta trasera S-01.
- Las garantías de los productos suministrados será, la ofertada por el fabricante o la que estipule la legislación vigente.
- Identificación conforme a normativa.

## PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega será como máximo de 90 días, contados a partir de la notificación de la adjudicación. Cuando el suministro no se halle en condiciones de ser recibido, se hará constar expresamente en el acta de recepción y se darán las instrucciones precisas al contratista para que subsane los defectos o proceda a un nuevo suministro.

Cód. Validación: ANWM66C32A2S3RZMENC39LTHF | Verificación: http://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 15

**Aprobado por Decreto Alcaldía nº 2019/0865 de 17/10/19.**

Cód. Validación: ANWM66C32A2S3RZMENC39LTHF | Verificación: http://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 15

**Aprobado por Decreto Alcaldía nº 2019/0865 de 17/10/19.**

Cód. Validación: ANWM66C32A2S3RZMENC39LTHF | Verificación: http://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 15

**Aprobado por Decreto Alcaldía nº 2019/0865 de 17/10/19.**

Cód. Validación: ANWM66C32A2S3RZMENC39LTHF | Verificación: http://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 15

**Aprobado por Decreto Alcaldía nº 2019/0865 de 17/10/19.**

Cód. Validación: ANWM66C32A2S3RZMENC39LTHF | Verificación: http://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 15 de 15